

En el día de hoy, miércoles 19 de septiembre de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el galpón Mariches I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariches en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Selección de Muestra de Máquinas de Votación**, que tiene como objetivo seleccionar una muestra aleatoria estratificada por estado sobre la base de las máquinas de votación producidas el día anterior para la auditoría pre despacho y la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, que tiene como finalidad comprobar la presencia del software de la base de datos de electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash de validación de firma electrónica. Verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico, ambas enmarcadas en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Acosta Y Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; Javier Fandiño, por la Dirección General de Logística y Producción; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: David Pérez; Karima Velásquez y Jaime Blanco; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Jesús Petit; y en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Comando Venezuela: Juan José Seitz Miguel Cañas y Javier Pose; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la Selección de Máquinas de Votación para la auditoría pre despacho y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

Se inició la actividad realizando el sorteo para la seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 7 de octubre d 2012, con el procedimiento ya establecido por el equipo de auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los pasos establecidos en el procedimiento para realizar el sorteo aleatorio de selección de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:

La Dirección General de Producción y Logística generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**.

Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariches, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos.

Seguidamente, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral y los auditores externos de la UCV.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día anterior del estado: **Zulia**, para la auditoría pre despacho:

CCV	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Nro. Precinto Adicional
211302003.01.1	L854300A01010152	UNIDAD ESTADAL FIDELIA URDANETA	EDO. ZULIA	MP. ROSARIO DE PERIJA	36461
210103004.02.1	L854300A01010041	UNIDAD EDUCATIVA MARIA NATIVIDAD FARIA	EDO. ZULIA	MP. BARALT	36464
211406010.03.1	L854300A01010590	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL MAESTRO VICENTE ROJAS	EDO. ZULIA	MP. CABIMAS	36462
210701007.01.1	K994300A00000133	ESCUELA BASICA NACIONAL CONCENTRADA MARICHIPAY	EDO. ZULIA	MP. BLVNO GUAJIRA	36465
211407006.01.1	L854300A01008409	ESCUELA BASICA NACIONAL CONCENTRADA LAS HUERTAS	EDO. ZULIA	MP. CABIMAS	36466
212003001.03.1	K994300A00002622	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL LUISA CACERES DE ARISMEND	EDO. ZULIA	MP. FRANCISCO J PULG	36469
210803004.03.1	L854300A01011452	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL PRIVADA COLEGIO SAN PABL	EDO. ZULIA	MP. MACHIKUES DE P	36467
211406005.02.1	L854300A01005285	JARDIN DE INFANCIA EL BRILLANTE	EDO. ZULIA	MP. CABIMAS	36463
212101006.02.1	K994300A00003071	LICEO BOLIVARIANO EL INSIGNE SIMON BOLIVAR	EDO. ZULIA	MP. SIMON BOLIVAR	36468

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional. Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoría, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad.

Se hace saber que, debido a un error involuntario en los números de precintos adicionales colocados a las maletas contentivas de máquinas de votación seleccionadas para la auditoría pre despacho del estado Trujillo el día lunes **17/9/2012**, se tuvo que modificar los mismos, por no haber correspondencia en su secuencia, **quedando anulada** esa numeración, siendo la numeración correcta y las que poseen las maletas, las siguientes:

CCV	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Nro. Precinto Adicional
190903001.02.1	MV4008043553	UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	EDO. TRUJILLO	MP. MIRANDA	36351
190506004.01.1	MV4008044108	ESCUELA ESTADAL CONCENTRADA LA MANGA	EDO. TRUJILLO	CE. TRUJILLO	36352
190401001.03.1	MV4008048184	GRUPO ESCOLAR EDUARDO BLANCO	EDO. TRUJILLO	MP. ESCUQUE	36353
191301003.04.1	MV4008045281	ESCUELA INTEGRAL BOLIVARIANA MARIA DOLORES ARAUJO	EDO. TRUJILLO	MP. S RAFAEL CARVAJAL	36354
190703004.01.1	MV4007042436	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRIGUE	EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	36355
191402001.02.1	MV4009053371	UNIDAD BÁSICA 27 DE JUNIO DE 1870	EDO. TRUJILLO	MP. SUCRE	36356

Acto seguido, los representantes de las organizaciones con fines políticos y el observador nacional conjuntamente con el equipo asignado para la auditoría, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de **cinco (5)** máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (**Zulia**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas aleatoriamente en la cadena de producción del 0,3% producida y a las que se les auditó tanto el software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

<u>Código Cuaderno de Votación</u>	<u>Estado</u>
210513013.01.1	Zulia
210513012.07.1	Zulia
210503006.04.1	Zulia
210513012.15.1	Zulia
210503025.04.1	Zulia

A cada una de las máquinas de votación auditadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose un resultado de verificación exitoso.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionaran

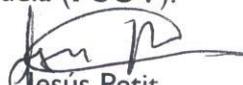
correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de selección de máquinas de votación y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

En representación del **candidato Hugo Chávez Frias:**

Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):


Jesús Petit
V-13.388.873

En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**

Comando Venezuela (**Comando Venezuela**):


Juan José Seitz
V-5.003.963


Miguel Cañas
V-2.893.326


Javier Pose
V-6.082.229

Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV):


David Pérez
V-15.612.357


Karima Velásquez
V-15.801.687


Jaime Blanco
V-14.746.381

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:


Juan Acosta
V- 11.931.339


Cecilia Cárdenas
V-23.643.674

Dirección General de Logística y Producción:


Javier Fandiño
V-15.403.568

Oficina Nacional de Participación Política:


José Moncayo
V-4.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954

